



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Magdalena BROCCA - Cargo Nodocente 3664/1 // EX-2022-727601--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución RD-2022-506-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un Cargo Nodocente Categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo, en el Departamento de Concursos y Evaluación Docente; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2022-605-E-UNC-DEC#FAMAF, la designación de la Lic. Magdalena BROCCA (DNI 24.367.821 – Legajo 40.219), primera en el orden de mérito del mencionado concurso;

Que corresponde designara a la Lic. Magdalena Brocca.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Magdalena BROCCA (DNI 24.367.821 – Legajo 40.219), a partir del 19 de abril de 2023, en un cargo Nodocente categoría 3664/1, del Agrupamiento Administrativo, en el Departamento de Concursos y Evaluación Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 2: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.